



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: Jul. 09 JUL 2014

OSORNO, JUNIO 18 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 8767/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 932 de fecha 18.06.2014, presentada por la Sr. (a), GLADYS JUDITH ESPINOZA ACUM, R.U.T. N° domicilio en calle BILBAO N° 1139 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-15244 de Giro PELUOUERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) GLADYS JUDITH ESPINOZA ACUM, Rut N° y que grava local ubicado en calle BILBAO N° 1139 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.731.878	31.07.2012	35.881.-
1.799.383	31.01.2013	36.168.-
1.898.062	31.07.2013	36.352.-
1.957.114	31.01.2014	37.152.-

Lo anterior se decreta debido a que Contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro ante el S.I.I. de fecha 13.06.2014

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)